



Quarenta maravedis.



**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.**

Caviloy

En las Salas Capitulares desta villa de Amoros
a los dos dias del mes de Noviembre del mil setecientos
noventa y ocho año, para Cavildo ordinario, precedida cita-
cion Genl. con papeleta antecedente, se juntaron los Señores
D. Joaquin Ferrero Secretario Abogado de los R. Reinos de
N. Colegio de la Corte, Alcalde mayor, y Capitan de guerra
de esta villa p. n. c. D. Juan David Lamora criminal
Alcalde mayor perpetuo, y Capitan desta Corta. Corta mariti-
ma de cano de su Ayuntamiento. D. Pedro Ramon Vidal Alqua-
il mayor perpetuo Contor, y voto en el Ayuntamiento. D. Geo-
nimo Lardin Lardin. D. Andres de Serru Lardin. D.
Alfonso Lardin Freyle, D. Andres de Vivanco Paria,
y D. Juan Juanado y Ruedes Regidores perpetuos de
Ayuntamiento. D. Caspar Cuervo, y D. Nicolas Bautista
Corte, Diputados del Comun vecindad desta villa, D.
Blas Garcia Ferrn, Pro. Judio Genl. del Ayuntamiento de
esta villa, D. Pedro Cuervo viceda peronero del publico,
y D. Remo Luis Somaloa Jurado perpetuo de mi-
mo Ayuntamiento. todos juntos en forma de Consejo, Juris-
cia, y Regim. trataron, y acordaron lo siguiente
En esta ciudad. Represente en Ayuntamiento. D. Juan Vivanco
Vivanco regidor perpetuo del.

En este Ayuntamiento. se ha entregado por D. Gregorio Ruedes Luan-
co un título que se ha despachado por Don. De Depo-
sicio Genl. Contor, y voto de regidor en este Ayuntamiento para
que seaga presente para su cumplim. y en su inteligencia
por el D. Juan Juanado y Ruedes se hizo presente
al Ayuntamiento. que mediante aque el D. Gregorio Ruedes
Vivanco esta viviendo el empleo de p. n. c. y su sucesor
y enajenado de su cargo, que se pedia conveniente

